ligion que predica la paz, y detesta la violencia. El gobierno español estableció tribunales militares y consejos de guerra permanentes en Veracruz y Perote. para terminar en juicio verbal las causas que llamó de insurreccion, que rebató muchas víctimas para el suplicio, y obrando por igual tenor los comandantes aun los mas subalternos, derramaron sin tasa la sangre americana. Fernando VII consideró á las Américas en estado hostíl aunque la septentrional va estaba casi de todo punto subyugada. Constaba a este monarca por infinitas relaciones y quejas, de las inmensas riquezas con que tornaban cargados sus satélites à disfrutarlas en la Península: de que las habian robado, y jamás se le vió que las mandara devolver a las personas saqueadas, ni menos que tomase una providencia correctiva de estos grandes males que hundian á las familias en la mas horrorosa indigencia. Cuando algun comandante se le presentaba à Venegas à pedir ordenes, le respondia con énfasis: pocos prisioneros.... ya se sabia que con esto le decia: id y matad cuantos mas podais.

En medio de esto, nosotros con repetidas y humildes exposiciones al trono, conjuramos á aquel gobierno por la justicia natural que nos debia, y por su propia magnanimidad y honor, que remediara nuestros infortunios; pero insensible á nuestras súplicas y clamores, se preparaba por el contrario á mandarnos la formidable expedicion llamada de Buenos-Aires, que estando á punto de zarpar de Cádiz, quedó frustrada por la sublevacion de 1º de enero de 1820 que restituyó la constitucion á su observancia. He aqui aunque en un corto bosquejo las causas que han justificado nuestra separacion; he aqui el justo derecho de insurreccion contra una dominacion bárbara y tiránica que jamás conoció coto ni freno alguno en su arbitrariedad. Comprobado.

hemos nuestro sufrimiento, y dado innumerables testimonios de paciencia y moderacion... dedimus profectó, grande patientiae documentum: hemos sufrido estos ultrajes notando con dolor al tiempo de hacérsenos que se violaba la constitucion y pacto solemne celebrado por los reyes de España desde Carlos V, cuando esta América fué conquistada, y agregada á la corona de Castilla como parte integrante de aquella monarquia (1). Aun cuando se reconoció esta verdad, y se nos llamó á la primera representacion nacional por la convocatoria de la junta central, se nos infirió el agravio de llamarnos en un número muy limitado de representantes con achaque de que no debian reputarse ciudadanos españoles los de las castas, como si los negros no hubieran sido enviados por los españoles, y Sevilla no hubiera sido en los tiempos anteriores el gran mercado de los esclavos africanos; agravio comparable con que el que inferiria un hombre llamando à otro á comer á su mesa para darle el mas infimo lugar y servirle en vez de las mejores viandas como á convidado, los relieves y huesos que sobraran de su opulenta mesa.

El Dios de las batallas ha vengado nuestra causa, y hecho que en un solo dia saliera de la nada y humillacion nuestro pueblo: desde entonces ya no somos el fragmento de una monarquia gótica y distante, sino de una nacion ya constituida que afianza sus derechos en su propia existencia, y sabe sostenerlos con las armas. Nuestra conducta política

⁽¹⁾ El sábio padre Mier en su historia de la Revolucion de Nueva España impresa en Lóndres en 1813, ha presentado el analísis de esta constitucion diseminada en el Código de Indias; véase el libro 14 tomo 2, aunque con la precaucion de que muchas citas de leyes están erradas por haberse impreso en Lóndres, y haber entonces alli pocos compositores españoles segun me decia el autor.

será un fanal de luz que los contenga en sus limites, y les recordará sin cesar aquella bien sabida máxima de que los reyes pueden tanto cuanto quieren los pueblos. ¡O vosotras inocentes víctimas inmoladas por nuestra libertad! levantaos de vuestros sepulcros: ¡regocijaos al ver el augusto edificio erigido sobre montañas de vuestras ruinas! ¡cuanto os debe la humanidad! y ¡con cuanto afán las edades venideras buscarán vuestros sepulcros para saludar en ellos enternecidas á vuestras sombras! al visitar el heróico pueblo de Dolores ellas se dirán: ah! con una honda en la mano nuestros antepasados desde este suelo feliz, mansion de los héroes, marcharon al encuentro de aquel Calleja, que cual otro Goliat soberbio amenazaba nuestra tierra: lanzaron la piedra que dirigió una mano celestial, y cayó el monstruoso gigante con estruendo.... Do está, se preguntarán atónitas, aquel imperio de tirania sistemado en el decurso de tres siglos y apoyado en siete mil y mas leyes meditadas con la calma de una insensible tirania? ¿Donde aquel gefe que aterró à nuestros mayores con sus planes combinados de destruccion, y que ejecutados hicieron estremecer hasta los fundamentos de las inaccesibles montanas de Zitácuaro? ¿Donde aquellos génios del mal que sembraron la desolacion y la muerte, y cuyas huestes eran precedidas de la horca, del dogal y de la espada para nuestro exterminio? Mexicanos, albricias! ellos desapa. recieron; pero jó dolor! otros tan funestos como los primeros renacerán en medio de vosotros, si no os aprovechais del triunfo de vuestros virtuosos padres: si fomentais esas facciones liberticidas, cuva existencia ha reprobado la nacion uniformandose con las leyes que las proscriben (1); esos clubs donde entre

las tinieblas y silencio de la noche se medita la ruina de la pátria, socolor de libertarla de enemigos (que se dice) la formidan; pero que solo cria y engendra el aspirantismo á las primeras dignidades de la república, por hombres que no la supieron fundar con sus padecimientos y virtudes. Sea este, amados conciudadanos, el libro del escarmiento en cuvas páginas leais continuamente nuestras pasadas desgracias, y las que se os aguardan si os separais de la senda de la virtud, y sobre todo de aquella concordia interior que constituye la fuerza fisica y moral de los estados.... He aqui el objeto que me propuse al presentaros este cuadro manchado de crimenes; aprovechémonos, ya de sus terribles lecciones, (repito) que pasen los momentos de un delirio en que fueron formadas esas reuniones. Lejos de nosotros para siempre ese malvado extrangero que está á punto de consumar nuestra ruina: huyamosle como de una peste atmosférica: excecrado sea su nombre por las edades venideras como los de los Corteses, Almagros, y Pizarros. ¡Ah! siquiera aquellos se presentaron como agresores, pero este se nos brinda por amigo y oculta su falacia con la doble egide de la amistad, y de un celo patriótico.... fementido!....

greso general han pedido la disolucion de las sociedades secretas: se extraña con dolor y escándalo que no se haya cumplido con una voluntad tan justa, tan uniforme y tan explicitamente explicada.... Las sociedades acaso serán superiores á estos poderes supremos que desconoce nuestra constitucion federal.

⁽¹⁾ Diez y siete legislaturas y la camara del senado del con-

ADVERTENCIA.

Labiendo concluido la relacion de las campañas del general Calleja, es natural que mis lectores extrañen que me haya desentendido absolutamente de las noticias que ministra un cuaderno grueso publicado en México en mayo de 1821, impreso en la oficina de Arizpe intitulado: Verdadero orígen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolucion de Nueva España, y defensa de los europeos en general residentes en ella, y especialmente de los autores de la aprension y destitucion del virey D. José Iturrigaray & c. & c.

El autor de este impreso es el Lic. D. Juan Martin de Juan Martinena, abogado de México, y ministro honorario de esta audiencia. Hay hombres que por su saber y buenas prendas, dejan á la posteridad una honrosa memoria que esta recuerda gustosa en sus biografias, asi como por el contrario otros por sus maldades ocupan un lugar preminente en la historia. Desgraciadamente estoy en el caso de ensuciar la mia con la sencilla relacion de un ente que apareció entre nosotros por los años de 1791 á 92 para aumentar el número de los mas encarnizados enemigos que han pesado sobre este desgraciado pais. Quisiera tener en esta vez la sal y donaire con que el sábio padre Mier tegió la historia de cierto Juan Lopez Cancelada, dignísimo compañero de Mart nena en sus fechorias y persecusiones contra nosotros, relacion que leida por Fernando VII le vino en gana meterlo en la cárcel y despues en un convento, donde lo tuvo en justo castigo de su insolencia y desfachatez para injuriar al pueblo mexicano á cuya generosidad debió su subsistencia por largos años.

Nació el niño Juan Martin en Navarra: dicen que sus padres fueron de oficio capadores de cochinos, otros que amoladores de tijeras y cuchillos viejos: yo lo ignoro, y tambien si se oyeron músicas en su casa, ó si sobre el terrado de la misma cantó alguntecolote para anunciar á España que habia nacido el mayor enemigo de los americanos, é inve tivador cruelísimo de ellos; solo se ha averiguado que sus padres lo aplicaron al estudio de la jurisprudencia en Pamplona; que el ansia de hacer dinero en América lo arrancó de su casa paterna, é hizo embarcar para Veracruz viniendo en demanda de su tio D. Juan Bautista Echarri que pasaba por uno de los mas ricos coseheros de grana en Oaxaca. Destinólo luego á plantear nopaleras y arrear indios en los solares donde se hacia esta operacion porque no tenia

derend quientifence articular economie our somprome estab

otro destino que darle. Disgustóse de él el mancebo Juan, y uvo razon, porque sobre tenerlo ú diente en esto de dineros, se vió atacado de unas fuertes cuartanas que lo pusieron al bordo del sepulcro; llenóse de opilaciones en el vaso, que él procuró desvalagar montando á caballo en un macho trotón en que recorria la ciudad de Oaxaca, y sus alderredores: no plugo al cielo llevárselo á su reino perque lo destinaba para ser el momo de nuestros escritores, y un azote cruelisimo de nuestro pais. Por semejante causa mostró á su tio que queria seguir la carrera de las letras que habia comenzado en su tierra. Muy pocos aun de sus mismos paisanos le creyeron con disposiciones para ello, porque se esplicaba de viva voz muy mal, y su corporatura gigantea lo denunciaba, no por un estudiante aplicado; sino por un ganapan furibundo. Era cargado de espaldas y muy fornido, patiestevado: sus enormes pies podian servir de bases al coloso de Rodas: era cariancho, de facciones toscas que bien denotaban la ferocidad de su alma: sus lábios eran belfos, en tanto grado que el que no lo conocia, lo creeria de la alcurnia de los Borbones; finalmente las cuadrillas de privaderos de Cádiz y mozos de cordel de aquella aduana pudieran muy bien alegar derecho para incorporarlo en sus respectivas cofradias.

Presentóse en México este Cetaceo con algunas cartas do recomendación de sus paisanos, y por las mismas fué admitido en el bufete del Lic. D. Waldo Indalecio Bernal que era uno de los mas famosos letrados de sus dias. No solo le recibió gustoso, sino que le compadeció y brindó con su mesa y casa, de la que tomó posesion asaz cuitado y sumiso, como los perros huerfanitos que buscando donde meterse, á todos mueven blandamente la cola para agradar.

Este modelo de sumision se hizo en breve el árbitro de aquella casa y familia: ganó primero el corazon y despues la mano de la cuñada de su maestro con quien casó; pero a pocos dias pasó á ser el verbi gratia del orgullo y altaneria mas chocante. Antes de esto ya se habia hecho insufrible en la casa de su bienhechor, porque comia tanto como media docena de pobres acabados de salir de la cárcel, y fué necesario duplicar el gasto de la cocina. Hecho abogado Martinena tomó varios poderes y negocios de los primeros comerciantes de dentro y fuera de la capital que se empeñaron en protegerlo. Desde entonces ya habló con enfasis: trataba á sus compañeros de bestias: apostillaba sus alegatos con notas muy injuriosas, no obstante que lo prohibia un auto acordado de la audiencia; y lo mas sensible era que triunfaba en cuantos negocios ponia mano: ¡tal era la desecha pro-, teccion que le dispensaban los oidores gachupines! Una de las casas que se entregé ciegamente á su direccion fué la del azucarero rico Do Restablecida un tanto la calma de la horrible tempestad que produjo este suceso, y cuyo resultado fué una guerra de once años, el rencoroso Martiñena tuvo atrevimiento de dar á luz el papel indicado, causando una general desazon en toda la América: aun la misma junta de libertad de imprenta (de que era fiscal) se lo condenó con uniformidad. El Pensador mexicano que pensaba con juicio cuando queria, se lo impugnó en su diálogo de Chamorro y Dominiquin, y no tengo duda en asegurar que el conde del Venadito habria espulsado á Martiñena á no haber sido él depuesto de su silla por la faccion del 5 de julio de 1821. Entonces Martiñena ya se consideró culpado é inseguro en México, y fué uno de los primeros que se marcharon para España, donde disfruta del capital que sacó de aqui, y se rie altamente de nosotros.

En la introducción á su obra no tiene empacho en confesar que tenia hecho un munificato para sincerar la conducta del real acuerdo en la prision del virey Iturrigaray. Pero cuan insolente no estaria esta producción pues recurrió á la supercheria de publicar y glosar el que supone que tenia formado Calleja, y no llegó à imprimir por igual causa siendo virey? Conoce asimismo Martiñena lo mal que obraba dando á luz su cuaderno, pues ya casi estaba tranquila la América, y no era prudencia recrudecer especies odiosas que debian condenarse al olvido y silencio; pero dice que lo hace por las agresiones que habiamos hecho á los garchupines imputándoles ser causa primaria y eficaz de la revolucción y hostilidades que nos hicieron, y con las que abrieron el

900

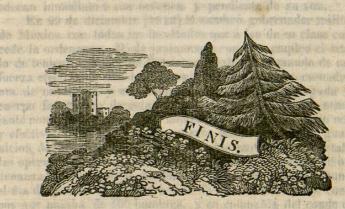
campo á una lid sangrientísima que ha costado á España no me-

nos que la pérdida de estas posesiones.

Martinena ha combatido con furor los testimonios de justificacion que presentó al mundo el virey Iturrigaray, y sus defensores Lizarza, Cisneros, el Lic. Santurio de Sala, y el Sr. Bodega; es decir, uno de los mas sábios é integros magistrados que tuvo esta América cuando el rey le pidió informe de tan ruidosa asonada. Tambien me dió fuertes dentelladas impugnándome la memoria que publiqué en Veracruz en 1821 que preparó el camino á la independencia que trataba de hacer entonces Iturbide, y que fué quemada en la sala de cabildo por los regidores de México, á cuya corporacion dediqué aquella obra. Hoy es alcalde uno de los que aplicaron á las llamas mi papel, y la echa de gran patriota.

Aunque Martiñena ha agotado toda la acritud del idióma para impugnarnos, y hollar á la nacion mexicana, no me ha merecido que lo cite ni haga uso de su obra; tan despreciable me ha parecido. Las manchas que ha echado sobre los mas beneméritos patriotas serán examinadas á buena luz, como sombras que realzarán su mérito. Hombres de esta calaña panegirizan cuando ultra-

jan, y honran mucho cuando deturpan.



to indemediable de les senies y sutesti

cempo é mea lid cangricutisione que ha costedo a llepant no menos que la pérdida de estes posesionesenas noisurierenas care a blancheme ha combatido can foror los testimonios de justifiencion que presento al mando el virey Itariyaray, y sus delensorce Marten, Chargeon, el Lio, Santurio de Sala, y el Sa, Bodecar es decire uno de los mas sáblos é nixternos maristrados que tura esta Arabica cuando obregilo pidio inferme do tan midosa asonada. Lembien me dió finerest dentelladas limput nandome in memoria que publiqué en Verseux en 1821 que prepare el canino à la independencial que trataba de hacer entonces d'arbide, y que fue quemada en labada, de cabildo cor los regidores de Méxica, á cura, corporacion dedique aquella obra. Iloy es alcalde uno de los que aplication if his things mi papelity la echa de gran patriota. all and unque Martinens ha agotado toda la scritad del idioma pera implicacios, y hollen a la pacion mexicana, no me ha merecidor que lo cite ni baga uso de su obraz tan despreciable ma ha parecido. Las manchas que ha schado sobre los mas beneméritos palgiotas serán examinadas á buena luz, como sombras que, realz, zaria su mérito. Hombres de esta calaña popegirian cuando ulbrajan, sy housen muchel cumdo deturbanent es etissosseri askinger dem hour around de tiliented de Vergrente (de que erre more to to cottlend our unthinsided, til Persulat mexicons our

The second section of the second section section

At dia OTNAMALA Compones de siste vora-

les, y trais un AINOTSIHAAIA en sus operaciones. Otra de igno control de la control en cada una de las capitales de provincia; esta providencia era barbara e

DE LAS CAMPAÑAS DE CALLEJA.

GOBIERNO POLITICO DE ESTE GENERAL.

dia fue Calleja à recibir el sanco y órdenes de la boca

Manca y defectuosa quedaria esta historia si en ella no diésemos una idea aunque ligera del gobierno político de un hombre que no fue menos funesto para la América en clase de general, que de virey de México.

Otra vez se ha dicho que Venegas se propuso humillar el orgullo de Calleja de cualesquiera manera, pues le miraba como á rival. No ignoraba que le sucederia en el mando, y por tanto se dió prisa para avergouzarlo y tenerlo como un edecan inmediato á sus órdenes, y pendiente de su voz.

En 29 de diciembre [1812] le numbró gobernador militar de México con todas las facultades que á los de su clase concede la ordenanza. Diole juntamente con este empleo el título de teniente coronel de Patriotas, es decir, el mando de una fuerza efectiva de tres batallones de infanteria, dos escuadrones de caballeria y una compañia de artilleria agregada al euerpo facultativo de esta arma. Calleja procuró que semeiante nombramiento no fuera nominal ni ad honorem, sino real v efectivo; asi es que inmediatamente pasó revista á la guarnicion de México. Presentábase en las paradas, y sujetaba las operaciones de los militares á un minucioso examen de ordenanza. Como gustaba de darse un gran tono, mandó reunir el dia de pascua de Reyes á toda la oficialidad de los cuerpos que pasaba de 400 hombres, y en compañía del conde de Castro Terreño marchó á palacio á felicitar al virey. México no habia visto un espectáculo tan fastuoso á que daban el mayor realce las músicas militares y toques de ordenanza: esto lo indemnizaba de los postes y antesalas que recibia al tiempo de pasar á tomar órdenes del virey.

CIBLIOTEGA UNIVERSIDAD DE NUEVO TEON

"IN FORMO PRIMA"

"IN FORMO PRIMA"

"IN FORMO PRIMA"

"INFO. 1625 MONTONNEY, MEXICO